Transparencia: información en tus manos
3º Informe Anual de Actividades del ITEI

Este martes 23 de septiembre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) rindió su 3er. Informe Anual de Actividades en voz del Presidente del Consejo del ITEI, Augusto Valencia López, teniendo como escenario la Capilla Tolsá del Instituto Cultural Cabañas.

En su mensaje, el Presidente del Consejo del ITEI señaló que durante el tercer año de vida del ITEI, los resultados son tangibles y contundentes. La Transparencia en Jalisco sigue su rumbo, con renovados retos y ambiciosas expectativas, ya que la meta sigue siendo muy alta: establecer una cultura de apertura, y mayor participación ciudadana que nos permita mejorar la calidad de vida.

En su discurso, Augusto Valencia se pronunció a favor de que se sancione a quienes incumplen la Ley de Transparencia, sin embargo reconoció que las sanciones deben plantearse bajo otro esquema, porque en los últimos tres años se ha demostrado que el esquema actual es ineficiente y con una Ley de avanzada como la de Jalisco, no pueden existir deficiencias de este tipo.

Durante su intervención, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez, dijo que es preciso impulsar la transparencia a través del fortalecimiento del ITEI, avanzar en la incorporación de los sujetos obligados y aprovechar los beneficios de la trasparencia para generar gobiernos más eficientes a través, principalmente, de la rendición de cuentas. Finalmente, hizo un reconocimiento al trabajo del ITEI y a los responsables de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados al considerar que son ellos los que hacen de la transparencia una realidad.

Al inicio del informe, se proyectó un video en el que distintas personalidades de la vida política, social y empresarial del país hablaron sobre le trabajo del ITEI, el avance del tema de la transparencia en Jalisco y lo que falta por hacer.

En el evento estuvieron presentes representantes de los tres poderes del estado, entre ellos, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Enrique Alfaro Ramírez; el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJEJ), Magistrado Celso Rodríguez; el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Magistrado José Guillermo Meza García; así como el Coordinador Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado, Juan Carlos Castellanos Casillas; y los diputados Key Tzwa Razón Viramontes, Norma Angélica Aguirre Varela, Lorenzo Moccia Sandoval y María Verónica Martínez Espinoza.

También asistió el Secretario General de Gobierno, Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez; el Coordinador General de Políticas Públicas, Alonso Ulloa Vélez; el Presidente Municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah; el Presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; los ex consejeros honoríficos del ITEI, Héctor Moreno Valencia, Héctor Ontiveros Delgadillo y Remberto Hernández Padilla.

Durante el evento, se distribuyó el documento con el que el ITEI dio cuenta de su trabajo y los resultados obtenidos durante su tercer año de actividades. Este documento puede consultarse en la página de Internet del ITEI (www.itei.org.mx).

3er. Informe Anual de Actividades del ITEI
El avance de la transparencia de septiembre de 2007 a julio de 2008:

INFOMEX JALISCO

- De noviembre de 2007 a julio de 2008 se han incorporado un total de 44 sujetos obligados al INFOMEX Jalisco
- Del total de solicitudes de información recibidas en el último año, el 70% provienen de INFOMEX

Solicitudes de información

- Se recibieron 7,734 solicitudes de información por parte de los sujetos obligados (cifra obtenida de los informes que los Sujetos Obligados remiten al ITEI).
- En el 63% de los casos se entregó la información solicitada, mientras que la información se entregó parcialmente en el 25% de las solicitudes y la información no fue entregada en el 12% restante.
- El 96% de la información solicitada fue *información fundamental o de libre acceso* y el 6% se clasificó como *información reservada o confidencial.*
- El 55% de las solicitudes de información se respondieron en un plazo de 1 a 5 días y el 45% restante fueron atendidas en un lapso de 6 a 10 días.

Recursos de revisión

- Se resolvieron 458 recursos de revisión, un promedio superior de 38 al mes.
- El 74% de los recursos de revisión de resolvieron a favor del solicitante.

Informes de negativa

- De agosto del 2007 a julio del 2008 el Instituto ha recibido 2,111 informes de negativa, iniciando revisión oficiosa en sólo 6 de ellos.
- Con la implementación de INFOMEX Jalisco, se han llevado a cabo revisiones de aproximadamente 1,270 negativas derivadas del sistema.

Sanciones

- Se emitieron un total de 28 propuestas de sanción: 13 por falta de entrega de informe de negativa y 15 por incumplimiento a una resolución del Consejo (entre éstas se incluyen 2 por ocultamiento y sustracción indebida de información que se encontraba bajo custodia del Sujeto Obligado y una más por denegar intencionalmente información no clasificada como reservada o no considerada confidencial).

Criterios y lineamientos jurídicos

- El Consejo del ITEI aprobó, en este periodo, los siguientes criterios: criterio para determinar que la currícula de los servidores públicos es información pública de libre acceso; criterio para determinar que la ubicación de las obras es información considerada como fundamental; criterio para comprobar que el Sujeto Obligado tuvo a disposición la información solicitada.
- Asimismo se aprobaron los lineamientos Generales para la Clasificación, Desclasificación y Custodia de la Información Reservada y Confidencial, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en el artículo 3 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y los lineamientos Generales para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes o secciones relativas a información

reservada y/o confidencial, que se encuentren en poder de los Sujetos Obligados previstos por el artículo 3 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, como resultado del ejercicio de sus atribuciones u obligaciones.

Capacitación y orientación

- Se otorgaron 244 sesiones de capacitación tanto a sujetos obligados como a sociedad en las que participaron más de tres mil cuatrocientos asistentes.
- Se ofrecieron 686 asesorías telefónicas, 85 por correo electrónico y 320 de manera personal.

Difusión de la cultura de la transparencia

- Se desarrolló y promovió la obra de teatro "Sobre la Tela de una Araña" la cual ha contado con un total de 8,367 asistentes
- Se realizaron eventos alternativos: Papirolas, Jornadas Universitarias (con la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad del Valle de México, la Universidad del Valle de Atemajac y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), talleres infantiles, presentación de los libros "Acceso a la Información: un derecho de avanzada en Jalisco" y "El derecho de acceso a la información en la Constitución mexicana: razones, significados y consecuencias", primera campaña publicitaria en radio, prensa y parabuses; se organizó el Primer Premio Estatal de Ensayo sobre Transparencia 2007; tres Jornadas de Trabajo con las Unidades de Transparencia e Información (UTIs); un stand en FIL 2007 y diversas actividades en la Vía RecreActiva de Guadalajara.

Desempeño de los Sujetos Obligados

- Se verificó el cumplimiento de la publicación de la información fundamental en las páginas de internet de 130 sujetos obligados.
- De las páginas de internet evaluadas por el ITEI, 113 correspondieron a municipios, 7 a fideicomisos, 6 a partidos políticos y 4 a organismos autónomos.
- De estos 130 sujetos obligados sólo 16 cumplieron con el nivel aprobatorio.

Procedimientos contenciosos

- Durante este periodo, el ITEI ha tramitado y/o dado seguimiento a 3 juicios de nulidad interpuestos ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, 31 juicios de amparo y 1 juicio laboral; además se han presentado 11 denuncias penales derivadas, principalmente, del incumplimiento a las resoluciones del Consejo.

3er. Informe Anual de Actividades del ITEI
Los frutos del ITEI de septiembre de 2005 a julio de 2008:

Solicitudes de información

- Se han atendido un total de 14,639 solicitudes de información entre los diversos Sujetos Obligados de Jalisco.
- En el 67% de los casos se entregó la información solicitada, mientras que la información se entregó parcialmente en el 11% de las solicitudes y la información no fue entregada en el 22% restante.
- Del total de las solicitudes de información, 6,606 fueron atendidas por el Poder Ejecutivo, 646 por el Poder Judicial, 64 por el Poder Legislativo, 36 por Partidos Políticos, 2,032 por organismos autónomos y 5,255 por municipios.
- Del total de solicitudes atendidas en este periodo, el 37% fueron tramitadas a través de INFOMEX.

Recursos de revisión

- Se resolvieron 1,275 recursos de revisión.
- El 57% de los recursos de revisión de resolvieron a favor del solicitante y el 43% a favor del Sujeto Obligado.

Sanciones

- A partir de septiembre de 2005 y hasta julio de 2008, el Consejo del ITEI ha propuesto un total de 66 sanciones a los Sujetos Obligados, de las cuales 43 han sido por falta de entrega de informe de negativa al ITEI y 23 por incumplimiento a una resolución del Instituto.

Capacitación y orientación

- Se otorgaron 459 sesiones de capacitación tanto a sujetos obligados como a sociedad en las que participaron más de nueve mil cuatrocientos asistentes.

Desempeño de los Sujetos Obligados

- Se verificó el cumplimiento de la publicación de la información fundamental en las páginas de internet de 220 sujetos obligados.
- De las páginas de internet evaluadas por el ITEI, 118 correspondieron a municipios, 78 al Poder Ejecutivo, 15 a partidos políticos, 4 al Poder Judicial, 4 a organismos autónomos y 1 al Poder Legislativo.

Procedimientos contenciosos

- Desde el inicio de sus funciones en septiembre de 2005 y hasta julio de 2008, el ITEI ha tramitado y/o dado seguimiento a 33 juicios de nulidad interpuestos ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, 52 juicios de amparo y 1 juicio laboral; además se han presentado 19 denuncias penales y 8 controversias constitucionales.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL